
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
417	123

Montevideo, 8 de agosto de 2023.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por el Director del Centro de Transformación Digital para la Sra. María Noel Hernández Vico, quien se desempeña como Responsable Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje en el Centro de Transformación Digital;

RESULTANDO: I) que, dicha solicitud se sustenta en que la mencionada asumió tareas vinculadas al apoyo de la Especialización en Tecnología Educativa en su etapa de implementación;

CONSIDERANDO: I) que, la funcionaria realizó dichas tareas que le implican una mayor responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial y excepcional por única vez, por un monto mensual equivalente a 5 horas de su cargo y grado por dos meses correspondiente a \$ 22.955 (pesos uruguayos veintidós mil novecientos noventa y cinco), a partir de la aprobación de la presenta resolución;


III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Sra. María Noel Hernández Vico, CI 4.191.244-4, por única vez, una compensación especial y excepcional, equivalente al monto de \$22.955 (pesos uruguayos veintidós mil novecientos noventa y cinco), a partir de la aprobación de la presenta resolución.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do-Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica